



Expediente: 411/13

Carátula: ARROYO MARIA ROSA C/ SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD - SI.PRO.SA. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 24/05/2023 - 04:55

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - SARMIENTO, RICARDO JOSE-DEMANDADO

27140845170 - PICCINETTI, FANNY MIRTA-PERITO POR DERECHO PROPIO

20249822818 - REPETTO, ANDREA MARIANELA-ACTOR 20249822818 - REPETTO, JORGE EDUARDO-ACTOR

27063526725 - SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD - SI.PRO.SA., -DEMANDADO

20249822818 - MEDINA, FRANCO GUSTAVO-POR DERECHO PROPIO

20249822818 - ARROYO, MARIA ROSA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 411/13



H105021442386

JUICIO: ARROYO MARIA ROSA c/ SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD - SI.PRO.SA. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 411/13

En 23 de mayo de 2023.pase a estudio el la ejecución de honorarios regulados iniciada por Dr. Franco Medina y planteo de inconstitucionalidad de la ley 8851.

Actuación firmada en fecha 23/05/2023

Certificado digital:

CN=GARCIA LIZARRAGA Maria Laura, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27260297665

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.